

REALIA Business, S.A. (en adelante “Realia” o “la Sociedad”), en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) la siguiente:

INFORMACION RELEVANTE

REALIA ha firmado el día de hoy un préstamo sindicado para su filial Realia Patrimonio, S.L.U. por un importe total de 582 millones de euros, cuyo destino es refinanciar la financiación existente con un saldo de 678 millones con vencimiento el día de hoy.

La nueva financiación tiene un vencimiento a siete años en condiciones competitivas de mercado.

Lo cual se comunica a los efectos oportunos.

En Madrid, a 27 de abril de 2017

Fdo.: Jesús Rodrigo Fernández
Secretario del Consejo de Administración